

PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADA S.A PRANA INC.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil , MAYO 2.012

Señores.

ACCIONISTAS DE LA CIA.

PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADASA S.A PRANA INC.
Ciudad.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolucion N* 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañias el 18 de Septiembre de 1.992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio economico cortado al 31 de Diciembre del 2.011 de la compañía “PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A.PRANA INC” dejando constancia lo siguiente :

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañias, asi como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarollo de la misma .

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales ,estatutarias , y reglamentarias asi como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas , y por lo tanto no tengo ninguna observacion que efectuar sobre su gestion.

Que los libros de acta, expedientes de acta , acciones y accionistas , talonarios de acciones , diario general , asi como los comprobantes contables , son llevados ,y conservado conformidad con la Ley .

Que el revisado el conjunto de politicas y procedimientos que realiza la Compañia para su control interno , por lo que considero que los activos estan debidamente protegido.

Que las cifras de los estados financieros reflejas la real situacion de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables

De ustedes atentamente


LOUIS REYES ZAMBRANO
Comisario
REG.G.O.15745

